

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Acta N° 11 (1/2)

Acuerdos del Comité de Competición del XXXII CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL-SALA relativos a los partidos de la 11ª Jornada, celebrados los días 7 y 8 de Marzo, en su reunión celebrada el día 10 de Marzo de 2020.

TERCERA AMONESTACIÓN

MARTÍN RUIZ LEÓN
CARLOS CRUZ POZA

(LA UNION)
(REST. CASA PACO-GAST. ESTUDIANTE)

SEGUNDA AMONESTACIÓN

DIEGO JOSÉ CARRASCO DE LA TORRE
JOSE LUIS ANGUÍS SANDOVAL
SERGIO GARRIDO ESCOBOSA
ALEJANDRO OGALLA MOLINA

(TEGAMA-MÁRMOLES BAEZA F.S.)
(LOS AMIGOS DE WILSON)
(REST. CASA PACO-GAST. ESTUDIANTE)
(CAFÉ CENTRAL F.S.)

PRIMERA AMONESTACIÓN

FCO. JAVIER GALIANO FERNANDEZ
ANTONIO MARÍN RUIZ
PEDRO JESÚS CÁNOVAS VALCARCEL
DIEGO AGUILERA GUTIERREZ

(BURLADERO F.S.)
(INMOBILIARIA PEPE CALAVIA F.S.)
(ATLÉTICO MAETÍLICO F.S.)
(LOS AMIGOS DE WILSON)

OTROS ACUERDOS

Partido: LA QUINTA DEL BUITRE / FLORISTERÍA CARMEN:

Ante la incomparecencia del equipo LA QUINTA DEL BUITRE, este Comité en aplicación de los Artículos 36 y 38 de la Normativa de Competición vigente, acuerda:

1º) **DAR POR PERDIDO** el partido a dicho equipo, y por tanto por ganado a su oponente, por el resultado técnico de SEIS GOLES a CERO (6 - 0), anotando dichos goles al Delegado del equipo ganador.

2º) **AMONESTAR POR TERCERA VEZ** y, por tanto, **DESCALIFICAR**, al equipo LA QUINTA DEL BUITRE.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Acta N° 11 (2/2)

OTROS ACUERDOS (Cont.)

3º) **SANCIONAR** al equipo infractor por lo que resta de temporada y a todos sus componentes, individualmente, por lo que resta de Campeonato.

4º) **MULTAR** con la pérdida total de la fianza e igualmente con la pérdida de todos sus derechos.

5º) Al producirse la DESCALIFICACIÓN del equipo LA QUINTA DEL BUITRE una vez jugadas más de la mitad de las jornadas, el resto de partidos pendientes por disputar por dicho equipo (de la 12ª a la 17ª Jornada) se le darán por ganados al equipo contrario por el resultado técnico de SEIS GOLES A CERO (6 – 0), anotando dichos goles al Delegado del equipo al que se da por ganador.

Baeza, 10 de **Marzo** de **2020**
EL JUEZ ÚNICO Y SECRETARIO

Fdo.- Juan Fernando Fernández Galiano

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Acta Nº 10 (1/2)

Acuerdos del Comité de Competición del XXXII CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL-SALA relativos a los partidos de la 10ª Jornada, celebrados los días 29 de Febrero y 1 de Marzo, en su reunión celebrada el día 3 de Marzo de 2020.

DOS PARTIDOS DE SUSPENSIÓN

MANUEL RAYA GARRIDO (RESTAURANTE CASA PACO-GASTROBAR EL ESTUDIANTE), por menospreciar o desconsiderar al árbitro o a su autoridad. (Art. 27 apdo. c).

TERCERA AMONESTACIÓN

OSCAR MARÍN LORENTE
DANIEL GOMEZ EXPOSITO

(SINMAQUIA DEPORTIVA LAS ESCUELAS)
(NACEX-YO, VERDE F.S.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN

CARLOS CRUZ POZA
MARTÍN RUIZ LEÓN
FCO. JOSÉ HIDALGO DE LOS COBOS

(REST. CASA PACO-GASTROBAR ESTUDIANTE)
(LA UNION)
(NACEX-YO, VERDE F.S.)

PRIMERA AMONESTACIÓN

MANUEL RAYA GARRIDO
FELIX CANO CEACERO
LUIS MANUEL SANCHEZ VERA
DAVID COZAR CUEVAS

(REST. CASA PACO-GASTROBAR ESTUDIANTE)
(REST. CASA PACO-GASTROBAR ESTUDIANTE)
(NACEX-YO, VERDE F.S.)
(URGENCIAS F.S.)

OTROS ACUERDOS

- **Partido: TABERNA CASA ANDRES / LA QUINTA DEL BUITRE:**

Ante la incomparecencia del equipo **LA QUINTA DEL BUITRE F.S.**, este Comité en aplicación de los Artículos 36 y 38 de la Normativa de Competición vigente, acuerda:

1º) **DAR POR PERDIDO** el partido a dicho equipo, y por tanto por ganado a su oponente, por el resultado técnico de **SEIS GOLES a CERO (6 - 0)**, anotando dichos goles al delegado del equipo ganador.

2º) **MULTAR** con **VEINTE €uros (20,00 €)** a dicho equipo, a descontar de la fianza.

3º) **AMONESTAR POR SEGUNDA VEZ** al mencionado equipo.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Acta N° 10 (2/2)

OTROS ACUERDOS (Cont.)

- **Partido: ATLÉTICO MAETÍLICO F.S. / LOS AMIGOS DE WILSON:**

Ante la incomparecencia del equipo **LOS AMIGOS DE WILSON**, este Comité en aplicación de los Artículos 36 y 38 de la Normativa de Competición vigente, acuerda:

1º) **DAR POR PERDIDO** el partido a dicho equipo, y por tanto por ganado a su oponente, por el resultado técnico de **SEIS GOLES a CERO (6 - 0)**, anotando dichos goles al delegado del equipo ganador.

2º) **MULTAR** con **DIEZ Euros (10,00 €)** a dicho equipo, a descontar de la fianza.

3º) **AMONESTAR POR PRIMERA VEZ** al mencionado equipo.

Baeza, **3 de Marzo de 2020**
EL JUEZ ÚNICO Y SECRETARIO

Fdo.- Juan Fernando Fernández Galiano

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Acta Nº 9 (1/2)

Acuerdos del Comité de Competición del XXXII CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL-SALA relativos a los partidos de la 9ª Jornada, celebrados los días 22 y 23 de Febrero, en su reunión celebrada el día 25 de Febrero de 2020.

SEGUNDA AMONESTACIÓN

MANUEL MARTÍNEZ MARIN	(OLIMPICO DE BEGIJAR F.S.)
JUAN LUIS GARRIDO LOPEZ	(URGENCIAS F.S.)
JUAN RASCÓN JIMENEZ	(TABERNA CASA ANDRÉS)
JOSE MANUEL MORENO GALLEGO	(LOS AMIGOS DE WILSON)

PRIMERA AMONESTACIÓN

DIEGO PERALES LOZANO	(TEGAMA-MÁRMOLES BAEZA F.S.)
LUIS LEÓN GALLEGO	(BURLADERO F.S.)
FCO. MIGUEL MORENO QUESADA	(BURLADERO F.S.)
ANT. JESÚS PRADOS VEGA	(ATLÉTICO MAETILICO F.S.)
FRANCISCO JOSÉ CRUZ CRUZ	(TABERNA CASA ANDRÉS)
DAVID JUMILLAS GÁMEZ	(REST. CASA PACO-GASTROBAR ESTUDIANTE)
IGNACIO MORENO GARCÍA	(REST. CASA PACO-GASTROBAR ESTUDIANTE)
ANTONIO MORENO PALOMARES	(CAFÉ CENTRAL F.S.)
ALEJANDRO OGALLA MOLINA	(CAFÉ CENTRAL F.S.)

OTROS ACUERDOS

Partido: LA QUINTA DEL BUITRE / SINMAQUIA DEPORTIVA LAS ESCUELAS: Ante la alineación indebida por parte del equipo LA QUINTA DEL BUITRE de **D. GONZALO MARTOS CARRASCO**, que no está inscrito para este XXXII Campeonato Local de Fútbol Sala, este Comité en aplicación de los Artículos 16 y 18 de su Reglamento Disciplinario, acuerda:

- 1º) **MANTENER** el resultado del partido que finalizó con victoria del equipo SINMAQUIA DEPORTIVA LAS ESCUELAS por CERO goles a NUEVE (0 – 9).
- 2º) **SANCIONAR** al equipo infractor con la pérdida de **CUATRO PUNTOS** en la clasificación general.
- 3º) **MULTAR** con **DIEZ €uros (10,00 €)** a dicho equipo, a descontar de la fianza.
- 4º) **AMONESTAR POR PRIMERA VEZ** al mencionado equipo.
- 5º) **SANCIONAR** a **D. GONZALO MARTOS CARRASCO** con **TRES PARTIDOS** de suspensión, que tendrá que cumplir en el momento en que fuese inscrito en este u otro equipo.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Acta Nº 9 (2/2)

OTROS ACUERDOS (Cont.)

Teniendo en cuenta que el equipo LA QUINTA DEL BUITRE sido avisado ya, por este Comité, en reiteradas ocasiones de la obligatoriedad de presentarse a jugar los partidos con uniformidad en sus jugadores, es decir, con camiseta del mismo color y numerada, y habiendo podido comprobarse que sigue haciendo caso omiso a los distintos plazos que se le han ido dando, este Comité, en base a las atribuciones que le confiere la Reglamentación vigente, ha decidido:

- **NO PERMITIR** la celebración de los partidos que deba jugar el equipo LA QUINTA DEL BUITRE, mientras no subsanen esta deficiencia, haciendo saber a los árbitros que si siguen haciendo caso omiso y se presentan a jugar si la obligatoria uniformidad, deben **SUSPENDER** el partido y se considerará como equipo **NO PRESENTADO** y teniendo en cuenta que ya tiene una amonestación por incomparecencia a un partido, la suma de una segunda y tercera incomparecencia supondría la **DESCALIFICACIÓN** del equipo y la pérdida de todos sus derechos.

Baeza, **25 de Febrero de 2020**
EL JUEZ ÚNICO Y SECRETARIO

Fdo.- Juan Fernando Fernández Galiano

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Acta Nº 8

Acuerdos del Comité de Competición del XXXII CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL-SALA relativos a los partidos de la 8ª Jornada, celebrados los días 15 y 16 de Febrero, en su reunión celebrada el día 18 de Febrero de 2020.

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN

ANTONIO JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ (SINMAQUIA DEPORTIVA LAS ESCUELAS), por acumulación DE CINCO TARJETAS AMARILLAS en distintos encuentros. (Art. 25 apdo. b).

SEGUNDA AMONESTACIÓN

ANTONIO JESÚS MEDINA GALLEGO	(TABERNA CASA ANDRÉS)
JESÚS HERMOSO MARÍN	(ATLÉTICO MAETÍLICO F.S.)

PRIMERA AMONESTACIÓN

DIEGO JESÚS BLAZQUEZ ANGUÍS	(TABERNA CASA ANDRÉS)
FCO. JOSÉ MENDIETA MANSILLA	(URGENCIAS F.S.)
FCO. JAVIER POZA RUIZ	(FLORISTERÍA CARMEN)
JOSE LUIS VILLAREAL DE LA TORRE	(LOS AMIGOS DE WILSON)
DIEGO J. CARRASCO DE LA TORRE	(TEGAMA-MÁRMOLES BAEZA F.S.)
SERGIO CRUZ LA TORRE	(NACEX-YO, VERDE F.S.)
JOSE LUIS MARTINEZ GOMEZ	(NACEX-YO, VERDE F.S.)

OTROS ACUERDOS

- **Partido: CAFÉ CENTRAL F.S. / LA QUINTA DEL BUITRE:**

Ante la incomparecencia del equipo LA QUINTA DEL BUITRE F.S., este Comité en aplicación de los Artículos 36 y 38 de la Normativa de Competición vigente, acuerda:

1º) **DAR POR PERDIDO** el partido a dicho equipo, y por tanto por ganado a su oponente, por el resultado técnico de SEIS GOLES a CERO (6 - 0), anotando dichos goles al delegado del equipo ganador.

2º) **MULTAR** con DIEZ €uros (10,00 €) a dicho equipo, a descontar de la fianza.

3º) **AMONESTAR POR PRIMERA VEZ** al mencionado equipo.

- **RECORDAR** al equipo **LA QUINTA DEL BUITRE** que se le ha acabado el plazo improrrogable que se le dio en los acuerdos del Acta Nº 7, para que presente equipación numerada en sus partidos, y de no ser así, será sancionado tanto económica como deportivamente, pudiendo ser descalificado de la Competición si siguiera reincidiendo en presentarse a los partidos sin cumplir la norma de la numeración en sus camisetas.

Baeza, 18 de Febrero de 2020
EL JUEZ ÚNICO Y SECRETARIO

Fdo.- Juan Fernando Fernández Galiano

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Acta Nº 7

Acuerdos del Comité de Competición del XXXII CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL-SALA relativos a los partidos de la 7ª Jornada, celebrados los días 8 y 9 de Febrero, en su reunión celebrada el día 11 de Febrero de 2020.

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN

ANTONIO JESÚS JIMENEZ SÁNCHEZ

(SINMAQUIA DEPORTIVA LAS ESCUELAS)

SEGUNDA AMONESTACIÓN

DANIEL GOMEZ EXPOSITO

(NACEX F.S.)

JAVIER SERRANO FUENTES

(LA QUINTA DEL BUITRE)

PRIMERA AMONESTACIÓN

ANTONIO M. YERA CALVENTE

(LA UNIÓN)

MANUEL CHAMORRO ROMERO

(CAFÉ CENTRAL F.S.)

OTROS ACUERDOS

- Una vez concluido el plazo del día **8 de Febrero** y de la **7ª Jornada** del Campeonato, límite, para que los equipos se uniformaran adecuadamente, debiendo tener todos los jugadores camiseta con número para poder identificarlos. Y dado que el equipo **LA QUINTA DEL BUITRE**, es el único que no presenta una indumentaria acorde con la Normativa de Competición vigente,
- Este Comité, acuerda dar un nuevo plazo de **DOS SEMANAS** para que el equipo **LA QUINTA DEL BUITRE** presente equipación numerada en sus partidos, y de no ser así, se verá obligado a sancionarlo tanto económica como deportivamente.

Baeza, 11 de Febrero de 2020
EL JUEZ ÚNICO Y SECRETARIO

Fdo.- Juan Fernando Fernández Galiano

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Acta Nº 6

Acuerdos del Comité de Competición del XXXII CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL-SALA relativos a los partidos de la 6ª Jornada, celebrados los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre, en su reunión celebrada el día 3 de Diciembre de 2019.

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN

SERGIO GARRIDO ESCOBOSA (RESTAURANTE CASA PACO-GASTROBAR EL ESTUDIANTE F.S.), por juego violento calificado como leve. (Art. 26 apdo. b).

SEGUNDA AMONESTACIÓN

JAVIER ROS CABANES	(SINMAQUIA DEPORTIVA LAS ESCUELAS)
OSCAR MARÍN LORENTE	(SINMAQUIA DEPORTIVA LAS ESCUELAS)
ALFONSO YERA MARTÍNEZ	(BURLADERO F.S.)
FAUSTO RODRÍGUEZ CAMPOS	(CAFÉ CENTRAL F.S.)
MARCELINO PALACIOS BARRANCO	(OLIMPICO DE BEGIJAR F.S.)

PRIMERA AMONESTACIÓN

DANIEL HIJANO RUIZ	(BRASERÍA DE JOSÉ F.S.)
MANUEL LECHUGA RAYA	(LA UNION)
MARTÍN RUIZ LEÓN	(LA UNION)
JOSE LUIS ANGUÍS SANDOVAL	(LOS AMIGOS DE WILSON)
FRANCISCO JOSÉ MENOR CEACERO	(LOS AMIGOS DE WILSON)
ANTONIO PALOMARES MORENO	(LOS AMIGOS DE WILSON)
JUAN LUIS GARRIDO LÓPEZ	(URGENCIAS F.S.)
JAVIER ROBLES GARCÍA	(URGENCIAS F.S.)
DANIEL GÓMEZ EXPÓSITO	(NACEX F.S.)

OTROS ACUERDOS

- Se recuerda a aquellos equipos que no presentan una equipación uniforme, debidamente numerada, que tienen de plazo hasta la **7ª Jornada** del Campeonato, después de la reanudación tras el parón por la aceituna, es decir, hasta el día **8 de Febrero** para equiparse como indica la norma.

Baeza, 3 de Diciembre de 2019

EL JUEZ ÚNICO Y SECRETARIO

Fdo.- Juan Fernando Fernández Galiano

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Acta Nº 5 (1/2)

Acuerdos del Comité de Competición del XXXII CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL-SALA relativos a los partidos de la 5ª Jornada, celebrados los días 23 y 24 de Noviembre, en su reunión celebrada el día 26 de Noviembre de 2019.

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN

MIGUEL ANGEL CARMONA CANOVAS (NACEX F.S.), por juego violento calificado como leve. (Art. 26 apdo. b).

TERCERA AMONESTACIÓN

JOSE ANTONIO CABRERA MARTÍNEZ	(FLORISTERÍA CARMEN)
ANDRÉS LOPEZ MARTÍNEZ	(FLORISTERÍA CARMEN)
ANT. JESÚS JIMENEZ SANCHEZ	(SINMAQUIA DEPORTIVA LAS ESCUELAS)

SEGUNDA AMONESTACIÓN

ANTONIO MAN.GONZALEZ GRANADA	(LA QUINTA DEL BUITRE)
PEDRO JOSÉ CARRASCOSA PUCHE	(TEGAMA-MÁRMOLES BAEZA F.S.)
RAFAEL NAVARRETE FERNÁNDEZ	(TABERNA CASA ANDRÉS)

PRIMERA AMONESTACIÓN

JESÚS HERMOSO MARÍN	(ATLÉTICO MAETÍLICO F.S.)
SERGIO CRUZ MORENO	(ATLÉTICO MAETÍLICO F.S.)
EMILIO LECHUGA ARMENTEROS	(LA QUINTA DEL BUITRE)
JOSE JOAQUIN GARRIDO MENDEZ	(TABERNA CASA ANDRÉS)
JOSE MIGUEL BUENDIA PRADOS	(TABERNA CASA ANDRÉS)
OSCAR MARÍN LORENTE	(SINMAQUIA DEPORTIVA LAS ESCUELAS)
ALONSO LORITE CRUZ	(URGENCIAS F.S.)
ANGEL MARTINEZ GUTIERREZ	(URGENCIAS F.S.)
CARLOS CRUZ POZA	(REST. CASA PACO-GASTROBAR ESTUDIANTE)
ANTONIO POZA MILLAN	(REST. CASA PACO-GASTROBAR ESTUDIANTE)

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Acta N° 5 (2/2)

OTROS ACUERDOS

- Se recuerda a aquellos equipos que no presentan una equipación uniforme, debidamente numerada, que tienen de plazo hasta la **7ª Jornada** del Campeonato, después de la reanudación tras el parón por la aceituna, es decir, hasta el día **8 de Febrero** para equiparse como indica la norma.
- Así mismo se le recuerda a todos aquellos jugadores que aún no han presentado el **DNI actualizado** para su escaneo, que el plazo para hacerlo, finaliza el próximo **28 de Noviembre**, por lo cual, quien no lo haya hecho, no podrá jugar a partir de la **6ª Jornada** de nuestra competición.

Baeza, **26 de Noviembre de 2019**
EL JUEZ ÚNICO Y SECRETARIO

Fdo.- Juan Fernando Fernández Galiano

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Acta Nº 4

Acuerdos del Comité de Competición del XXXII CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL-SALA relativos a los partidos de la 4ª Jornada, celebrados los días 16 y 17 de Noviembre, en su reunión celebrada el día 19 de Noviembre de 2019.

SEGUNDA AMONESTACIÓN

ANTONIO JESÚS JIMENEZ SÁNCHEZ
ANDRÉS LÓPEZ MARTÍNEZ

(SINMAQUIA DEPORTIVA LAS ESCUELAS)
(FLORISTERÍA CARMEN)

PRIMERA AMONESTACIÓN

JUAN ANTONIO RUS CHAMORRO
JAVIER SERRANO FUENTES
RAFAEL PERALES RUIZ
LUCAS JOSÉ GÁMEZ CRUZ
JUAN IGNACIO ROJAS MEGÍAS
ANTONIO JAVIER CRUZ POZA
JUAN RODRÍGUEZ CORTES
JOSE A. CABRERA MARTÍNEZ
ANTONIO RAEZ EXPÓSITO
FCO. JOSÉ NAVARRETE CANO
FCO. JOSÉ HIDALGO DE LOS COBOS
JUAN A. FERNÁNDEZ MORENO

(LA QUINTA DEL BUITRE)
(LA QUINTA DEL BUITRE)
(BURLADERO F.S.)
(TEGAMA-MÁRMOLES BAEZA F.S.)
(TEGAMA-MÁRMOLES BAEZA F.S.)
(TABERNA CASA ANDRÉS)
(TABERNA CASA ANDRÉS)
(FLORISTERÍA CARMEN)
(HIPERLUX JM MATERIAL ELECTRICO)
(HIPERLUX JM MATERIAL ELECTRICO)
(NACEX F.S.)
(INMOBILIARIA PEPE CALAVIA F.S.)

OTROS ACUERDOS

- Se recuerda a aquellos equipos que no presentan una equipación uniforme, debidamente numerada, que tienen de plazo hasta la **7ª Jornada** del campeonato, después de la reanudación tras el parón por la aceituna, es decir, hasta el día **8 de Febrero** para equiparse como indica la norma.
- Así mismo se le recuerda a todos aquellos jugadores que aún no han presentado el **DNI actualizado** para su escaneo, que el plazo para hacerlo, finaliza el próximo **28 de Noviembre**, por lo cual, quien no lo haya hecho, no podrá jugar a partir de la **6ª Jornada** de nuestra competición.

Baeza, **19 de Noviembre de 2019**

EL JUEZ ÚNICO Y SECRETARIO

Fdo.- Juan Fernando Fernández Galiano

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Acta Nº 3

Acuerdos del Comité de Competición del XXXII CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL-SALA relativos a los partidos de la 3ª Jornada, celebrados los días 9 y 10 de Noviembre, en su reunión celebrada el día 12 de Noviembre de 2019.

PRIMERA AMONESTACIÓN

JAVIER LECHUGA LORITE	(LOS AMIGOS DE WILSON)
ANTONIO M.GONZALEZ GRANADA	(LA QUINTA DEL BUITRE)
MARCOS DAVID MORENO TORRES	(LA QUINTA DEL BUITRE)
FRANCISCO LINDES MARTÍNEZ	(HIPERLUX JM MATERIAL ELECTRICO)
JUAN RASCÓN JIMENEZ	(TABERNA CASA ANDRÉS)
ANTONIO J. MEDINA GALLEG0	(TABERNA CASA ANDRÉS)
RAFAEL NAVARRETE FERNANDEZ	(TABERNA CASA ANDRÉS)
MARCELINO PALACIOS BARRANCO	(OLIMPICO DE BEGIJAR F.S.)
ANTONIO J. JIMENEZ SANCHEZ	(SINMAQUIA DEPORTIVA LAS ESCUELAS)
JAVIER ROS CAVANES	(SINMAQUIA DEPORTIVA LAS ESCUELAS)
ILDEFONSO TALAVERA FERNANDEZ	(SINMAQUIA DEPORTIVA LAS ESCUELAS)
PEDRO JOSÉ CARRASCOSA PUCHE	(TEGAMA-MÁRMOLES BAEZA F.S.)
MIGUEL A. GUERRERO VIVANCOS	(BURLADERO F.S.)
ALFONSO YERA MARTÍNEZ	(BURLADERO F.S.)
IGNACIO MOLINA QUESADA	(BURLADERO F.S.)
ANTONIO MAN. CHEGA GAMEZ	(REST. CASA PACO-GASTROBAR ESTUDIANTE)
SERGIO GARRIDO ESCOBOSA	(REST. CASA PACO-GASTROBAR ESTUDIANTE)
JESUS C. CEJUDO JIMENEZ	(NACEX F.S.)
JOSE Mª SUAREZ RUIZ	(NACEX F.S.)
JUAN A. CABRERA LIEBANA	(BRASERÍA DE JOSÉ F.S.)

OTROS ACUERDOS

Partido: INMOBILIARIA PEPE CALAVIA F.S. / FLORISTERÍA CARMEN: Ante la incomparecencia del equipo FLORISTERIA CARMEN, este Comité en aplicación de los Artículos 36 y 38 de la Normativa de Competición vigente, acuerda:

- 1º) **DAR POR PERDIDO** el partido a dicho equipo, y por tanto por ganado a su oponente, por el resultado técnico de SEIS GOLES a CERO (6 - 0), anotando dichos goles al Delegado del equipo ganador.
- 2º) **SANCIONAR** al equipo infractor con la pérdida de **TRES PUNTOS** en la clasificación general.
- 3º) **MULTAR** con **DIEZ €uros** (10,00 €) a dicho equipo, a descontar de la fianza.
- 4º) **AMONESTAR POR PRIMERA VEZ** al mencionado equipo.

Baeza, 12 de Noviembre de 2019

EL JUEZ ÚNICO Y SECRETARIO

Fdo.- Juan Fernando Fernández Galiano

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Acta Nº 2

Acuerdos del Comité de Competición del XXXII CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL-SALA relativos a los partidos de la 2ª Jornada, celebrados los días 2 y 3 de Noviembre, en su reunión celebrada el día 5 de Noviembre de 2019.

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN

ANTONIO MANUEL CRUZ CEACERO (TEGAMA-MÁRMOLES BAEZA F.S.), por DOBLE TARJETA AMARILLA en un mismo encuentro. (Art. 25 apdo. a).

PRIMERA AMONESTACIÓN

ANTONIO JESÚS ROJAS CUESTA	(BRASERÍA DE JOSÉ F.S.)
ALEJANDRO ORCERA MORENO	(TEGAMA-MÁRMOLES BAEZA F.S.)
DIEGO J. CARRASCO DE LA TORRE	(TEGAMA-MÁRMOLES-BAEZA F.S.)
JAVIER GALLEGRO ABIA	(CAFÉ CENTRAL F.S.)
FAUSTO RODRÍGUEZ CAMPOS	(CAFÉ CENTRAL F.S.)
MANUEL MARTÍNEZ MARÍN	(OLÍMPICO DE BEGIJAR F.S.)
MANUEL BERZOSA LOZANO	(OLÍMPICO DE BEGIJAR F.S.)
MANUEL CORRERO GOMEZ	(HIPERLUX JM MATERIAL ELÉCTRICO)
ANDRÉS LÓPEZ MARTÍNEZ	(FLORISTERÍA CARMEN)
MIGUEL ÁNGEL MORENO MUÑOZ	(LA UNIÓN)
CRISTÓBAL ALEO RAMÍREZ	(NACEX F.S.)

Baeza, 5 de **Noviembre** de 2019
EL JUEZ ÚNICO Y SECRETARIO

Fdo.- Juan Fernando Fernández Galiano

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Acta Nº 1

Acuerdos del Comité de Competición del XXXII CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL-SALA relativos a los partidos de la 1ª Jornada, celebrados los días 26 y 27 de Octubre, en su reunión celebrada el día 29 de Octubre de 2019.

PRIMERA AMONESTACIÓN

DAVID LOPEZ SANCHEZ	(BRASERÍA DE JOSÉ F.S.)
JOSE MANUEL MORENO GALLEGO	(LOS AMIGOS DE WILSON)
FCO. DE PAULA GARCÍA TORRES	(LOS AMIGOS DE WILSON)

OTROS ACUERDOS

Partido: LOS AMIGOS DE WILSON / URGENCIAS F.S.: Ante la alineación indebida por parte del equipo LOS AMIGOS DE WILSON, de **D. DIEGO AGUILERA GUTIERREZ**, que no está inscrito para este XXXII Campeonato Local de Futbol Sala, este Comité en aplicación de los Artículos 16 y 18 de su Reglamento Disciplinario, acuerda:

1º **ANULAR** el resultado del partido que finalizó con empate a CINCO GOLES (5 - 5) y dar por ganado el mismo al equipo URGENCIAS F.S. por el resultado técnico de CERO GOLES A SEIS (0 - 6), anotando los goles del equipo URGENCIAS F.S. al Delegado de este equipo.

2º **SANCIONAR** al equipo infractor con la pérdida de **CUATRO PUNTOS** en la clasificación general.

3º **MULTAR** con **DIEZ €uros (10,00 €)** a dicho equipo, a descontar de la fianza.

4º **AMONESTAR POR PRIMERA VEZ** al mencionado equipo.

5º **SANCIONAR** a **D. DIEGO AGUILERA GUTIERREZ** con **TRES PARTIDOS** de suspensión, que tendrá que cumplir en el momento en que fuese inscrito en este u otro equipo.

Baeza, 29 de Octubre de 2019
EL JUEZ ÚNICO Y SECRETARIO

Fdo.- Juan Fernando Fernández Galiano